

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+ ESTUDIOS. CURSO 2026-2027

ANEXO I

CENTRO UPV: Facultad de Administración y Dirección de Empresas

TITULACIÓN/ES:

- **(158)** Grado en Administración y Dirección de Empresas
- **(146)** Grado en Gestión y Administración Públicas
- **(192)** Doble Grado ADE+TELECO
- **(182)** Doble Grado ADE+INFORMÁTICA
- **(204)** Doble Grado ADE+CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
- **(210)** Doble Grado MATEMÁTICAS+ADE

DESTINOS:

CONVENIOS ERASMUS DEL CENTRO. Ver documento anexo. Lista de destinos disponible también en la plataforma AIRE. Convenios Erasmus.

Destinos Erasmus+ donde se puede cursar la Doble Titulación Internacional del Grado en ADE:

- Université Catholique de Lille (Francia) - Campus en Lille o Paris
- University of Life Sciences Prague - CULS (República Checa)
- FHNW Business School (Olten, Suiza)

LLAMADA ASOCIADA EN AIRE:

- “Erasmus+ 2026-2027 Facultad de Administración y Dirección de Empresas (Grado ADE/GAP Dobles grados - ADE+TELECO - ADE+INFORMÁTICA - ADE+CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS - MATEMÁTICAS+ADE)”

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD:

- a) Impreso de solicitud (se hace on-line): Datos personales e indicación de las universidades (hasta 10) para las que desea ser seleccionado, por orden de preferencia. Una vez cumplimentada, la solicitud debe registrarse.
- b) Expediente académico universitario: Con indicación de la nota media. Será suficiente la copia sin validez académica impresa desde la intranet.
- c) Acreditación de conocimientos del idioma: Se valorará un máximo de dos idiomas. Asimismo, para algunas universidades es preciso aportar certificados específicos a requerimiento de las mismas (Cambridge First Certificate, TOEFL, etc.). Algunos destinos tienen como condición el haber obtenido un nivel mínimo del idioma en el que se imparten las clases. En la lista de destinos disponible en AIRE se indican los requisitos mínimos de idioma para cada destino. Los certificados de idiomas serán computados en el baremo si se han adjuntado dentro del plazo de presentación de solicitudes (hasta el 21 de noviembre de 2025, inclusive). A efectos de cumplimiento de requisitos de la universidad de destino y asignación de plaza, antes del 23 de enero de 2026.

El nivel de idiomas podrá acreditarse conforme a la siguiente tabla:

	Certificados oficiales Anexo II Certificados de idiomas admitidos	Prueba de nivel para estudiantes de intercambio académico – 11 de diciembre (alemán y francés)	Asignaturas de idiomas impartidas por el Departamento de Lingüística Aplicada
C2	10 puntos	X	X
C1	8 puntos	X	7,5 puntos
B2	6 puntos	5,5 puntos	5,5 puntos
B1+	X	4,5 puntos	4,5 puntos
B1	4 puntos	3,5 puntos	3,5 puntos
A2	2 puntos	1,5 puntos	1,5 puntos
A1	1 puntos	0,5 puntos	0,5 puntos

Con relación a la acreditación de idiomas se seguirá lo indicado en el punto 7 de las bases generales Erasmus 26-27.

- d) Acreditación de los méritos aportados: Comprobante Colaboración UPV, etc. Los estudiantes que hayan sido estudiantes mentores solamente deberán marcarlo en la solicitud. No es preciso acreditarlo puesto que en la Oficina de Programas Internacionales de la FADE se procederá a comprobarlo.
- e) Adjuntar una foto escaneada reciente tamaño carnet.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO:

- a) Estar matriculado en segundo curso, como mínimo de una de las titulaciones impartidas en la FADE
- b) Los estudiantes del **Grado en ADE** deberán:
 - Tener 60 ECTS aprobados en el momento de cerrar la solicitud (hasta el 21 de noviembre de 2025).
- c) Los estudiantes del **Grado en GAP** deberán:
 - Tener 60 ECTS aprobados en el momento de la solicitud (hasta el 21 de noviembre de 2025)
- d) Los estudiantes del **Doble Grado ADE+TELECO** deberán:
 - Tener aprobados 52,5 ECTS correspondientes a las asignaturas del G.ADE en el momento de la solicitud (hasta el 21 de noviembre de 2025)
- e) Los estudiantes del **Doble Grado ADE+INFORMÁTICA** deberán:
 - Tener aprobados 60 ECTS correspondientes a las asignaturas del G.ADE en el momento de la solicitud (hasta el 21 de noviembre de 2025).
- f) Los estudiantes del **Doble Grado ADE+CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS** deberán:
 - Tener aprobados 52,5 ECTS correspondientes a las asignaturas del G.ADE en el momento de la solicitud (hasta el 21 de noviembre de 2025).
- g) Los estudiantes del **Doble Grado MATEMÁTICAS+ADE** deberán:
 - Tener aprobados 60 ECTS correspondientes a las asignaturas del G.ADE en el momento de la solicitud (hasta el 21 de noviembre de 2025).

- h) Requisitos para poder solicitar la Doble Titulación Internacional (solo estudiantes del Grado en ADE): Deberán tener superados todo 1º y 2º en noviembre 2025 y el primer cuatrimestre de 3º en febrero de 2026 y acreditar un nivel B2 de inglés. Adicionalmente, tendrán que tener superados 180 ECTS (hasta todo 3º aprobado) en julio de 2026. Ver más requisitos (como necesidad de realizar prácticas en empresas) y detalles en la lista de destinos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN/PROCESO DE SELECCIÓN:

- a) Nota media del expediente hasta el curso 2024-2025.
- b) Conocimiento de idiomas. Debidamente acreditados conforme a la tabla descrita en el apartado c)
Acreditación de conocimiento de idiomas: 1) certificados oficiales según el punto 7 de las bases generales Erasmus 26-27; 2) Prueba de nivel centralizada para estudiantes de intercambio académico (solo de idiomas alemán y francés). Los estudiantes que deseen inscribirse en las pruebas de nivel de alemán y francés, lo deben solicitar en la presente llamada; 3) superación de asignaturas impartidas por el Departamento de Lingüística Aplicada.
- c) Haber sido estudiante-mentor de un estudiante extranjero (debidamente evaluado por el mismo).
- d) La participación en las actividades organizadas por la oficina de Relaciones Internacionales de la FADE (International Workshops y otros).

Se calculará una puntuación para cada estudiante a partir de la siguiente expresión matemática:

+0,60* [Nota media expediente académico septiembre 2025 - Nota media titulación última promoción] (*)
 +0,20* Nota idioma 1
 +0,05* Nota idioma 2
 +0,05* Programa Mentor
 +0,10* Actividades relaciones internacionales (asistencia a International Workshops, charlas, becas de colaboración UPV en Programas Internacionales, etc.).

(*): En el caso de los estudiantes del Doble Grado ADE+INF, ADE+TELECO ADE+CTA y MATEMÁTICAS+ADE; se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico correspondiente al Grado en ADE.

Proceso de Selección: Lista de preferencias: (indicar hasta un máximo de 10 destinos)

Fecha de publicación de la lista provisional de valoración de méritos previa a la adjudicación de destinos:

Entre el 7 y el 16 de enero de 2026.

Plazo de alegaciones a la lista provisional: 10 días hábiles desde la publicación.

Fecha de publicación de la asignación provisional de destinos: Entre el 2 y el 20 de febrero de 2026.

Plazo de alegaciones a la asignación provisional de destinos: 10 días hábiles desde la publicación.